



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES ALCALDÍA MUNICIPAL



OFICIO-AMBA-297-2022

Buenos Aires, martes 28 de junio de 2022

Lic. Jeannette Solano García
Directora General
Dirección general de Contabilidad Nacional
Ministerio de hacienda

Asuntos: Presentación de Estados Financieros mes de mayo 2022

Estimada señora:

En atención a la DIRECTRIZ-DCN-0012-2021 del 07 diciembre del año 2021 se procede a presentar los Estados Financieros de la Municipalidad de Buenos Aires correspondiente al mes de mayo del 2022, junto a la información complementaria requerida según el mencionado oficio y que se detalla a continuación:

1. La Balanza de Comprobación acumulada al mes de mayo de 2022 presentada en colones.
2. Estado de Flujo de Efectivo (en miles de colones).
3. Estado de Cambios de Patrimonio Neto (en miles de colones).
4. Estado de Deuda Pública (en miles de colones).
5. Estados Varios:
 - a. Estado de Situación Financiera o Balance General presentado en miles de colones.
 - b. Estado de Rendimiento Financiera presentado en miles de colones.
 - c. Estado de Situación Evolución de Bienes presentado en miles de colones.

Buenos Aires, Puntarenas, costado norte del Parque Central de Buenos Aires. Tel.: (506) 2730-2444/ 2730-0444
Correos electrónicos: alcaldia@munibuenosaires.go.cr, abarrantes@munibuenosaires.go.cr

Buenos Aires, Región de Culturas Aborígenes de Costa Rica, Decreto Nº. 32454-C
"MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS"



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES ALCALDÍA MUNICIPAL



6. Notas de los Estados Financieros.

También se indica, que esta municipalidad no cuenta con director financiero, por lo que este espacio se encontrara en blanco, es decir, sin nombre y firma.

Cordialmente se suscribe,

MSc. José Rojas Méndez
Alcalde Municipal Indígena
Municipalidad de Buenos Aires

Elaborado por: ABG
Revisado por: JRM
CC. archivo

Buenos Aires, Puntarenas, costado norte del Parque Central de Buenos Aires. Tel.: (506) 2730-2444/ 2730-0444
Correos electrónicos: alcaldia@munibuenosaires.go.cr, abarrantes@munibuenosaires.go.cr

Buenos Aires, Región de Culturas Aborígenes de Costa Rica, Decreto Nº. 32454-C
“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”